

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

EN OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM. 197

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

Miércoles, 4 de Octubre de 1893

LAS CALAMIDADES PÚBLICAS

Así se titula la carta-pastoral que nuestro Excmo. y Rmo. Prelado acaba de dirigir al Clero y fieles de su Diócesis y de la cual hemos recibido un ejemplar que sinceramente agradecemos.

Con esta son quince ya las Pastorales que ha publicado el Sr. Obispo de Oviedo en los nueve años que lleva rigiendo á la grey católica asturiana y en todas resplandecen su celo apostólico, su vastísima ciencia y la galanura de su estilo. El Prelado ovetense tiene justa fama de ser uno de los Prelados más sabios de España y que más trabajan por el bien de la Religión y de la ciencia. Sería no terminar nunca referir ahora todas las manifestaciones de su actividad é infatigable celo durante su Pontificado. El Sínodo diocesano, la traslación de los restos de nuestro Protomártir, el arreglo parroquial, las obras del templo monumental de Covadonga, la construcción de nuevas iglesias parroquiales, sus continuas visitas de Diócesis, su predicación constante suponen una diligencia extraordinaria. Y si á esto se añade que no se promueve ninguna obra benéfica sin que el Prelado tome la iniciativa, y no descansa hasta dejar satisfecha su ardiente caridad, como ha sucedido con la Cocina económica, ¿no es cierto que es inconcebible mayor actividad? Y todas estas ocupaciones de su cargo no le impiden dedicarse á un estudio asiduo y concienzudo de las ciencias teológicas y las ciencias naturales, dando á luz obras tan grandiosas como *La Creación, la Redención y la Iglesia* que son admiración de los sabios.

Donde quiera que encuentra ocasión se manifiesta esta actividad inmensa. Ahora mismo que el azote del cólera ha invadido parte del territorio español, el Prelado ovetense organiza una rogativa pública y da á luz una carta-pastoral que es modelo en el buen decir y que constituye un acabado estudio de las causas y remedios de las calamidades que Dios envía sobre los hombres.

Seis puntos toca la Pastoral. Empieza señalando los males que afligen á esta sociedad que ha perdido el alma, sin la cual el cuerpo está condenado á descomposición inevitable. Si esta sociedad se ha divorciado de Dios y Dios está ausente de esta sociedad, no derramará sobre ella sus beneficios, sino que dejará sentir el peso de su justicia, como lo dejó sentir sobre el pueblo de Judá cuando abandonó los caminos del Señor; y á este propósito cita el sabio Prelado varios castigos providenciales que la Historia nos refiere.

Ante la epidemia que nos amenaza, ante este aviso del Cielo que llama á las puertas de nuestra alma pecadora, el remedio está indicado. "En el arsenal de nuestra fe—dice la Pastoral—tenemos un arma que, manejada con piedad ardiente y confianza filial en la bondad de Dios, que es nuestro Padre, obtiene siempre la victoria: esta arma es la oración....." La oración y la penitencia; he aquí los medios de que dispone el cristiano para desarmar la cólera divina.

La Pastoral termina invocando á la Madre de Dios para que "suba hasta el trono celestial el acento de su omnipotente suplicación en favor nuestro."

Con lo dicho apenas damos una idea del contenido de esta admirable Carta-Pastoral en que brillan la ciencia y el celo apostólico del Rmo. Prelado, gloria de la Iglesia y honra de Asturias. Meditemos sobre esta admonición de nuestro Pastor, penetremos todos de las verdades eternas que contiene y conformemos á sus celestiales enseñanzas nuestras acciones; que es la mayor satisfacción que podemos proporcionar á nuestro virtuoso Obispo y la manera de volver á la gracia divina, haciendo que el Señor derrame sus beneficios sobre esta sociedad atea y envilecida.

Pequeñeces.

¡Y todavía no están contentos! No hay manera de contentar á estos ambiciosos fusionistas.

Desde hace un año, próximamente, venían los prohombres del partido en Asturias pidiendo algo de presupuesto.

Y no conseguían nada.

Su desesperación llegó al colmo y

desafiaron todas las iras celestes y terrestres.

Estaban dispuestos á cometer un desatino.

La desesperación es mala consejera.

Gómez y Vega de Anzo tiraron las actas á la cabeza de Sagasta y mandaron á paseo la política fusionista.

¡No les daban nada!...

Otro tanto querían hacer los demás prohombres.

Y llegaron á amenazar con un caletismo.

Hasta que D. Práxedes tuvo miedo.

Porque si se le sublevaron los personajes liberales de Asturias... ¡uf!

Muerto queda el partido sagastino que sin el apoyo de nuestros paisanos no podría vivir.

Conociendo Sagasta el peligro, se propuso contentarles.

Dándoles una... carte... carte... ¡cartería!

Que es lo que ambicionaban por ahora los insignes políticos del fusionismo astur.

Porque á ellos no les importa nada la supresión de los arbitrios provinciales.

¡Como que votaron en contra de este privilegio!

Ni se les da un comino por la desaparición de cuatro Juzgados...

Esto no les sublevaba.

Lo que les tenía fuera de sí era una miserable cartería.

Ad majorem Inclanis gloriam.

Sin embargo, aún no han quedado satisfechos.

Piden algo más.

Otras dos ó tres carterías, por ejemplo.

Porque es lo que ellos dicen á Sagasta:—"Si no podemos nombrar un cartero, ¿cómo van á conocer en Asturias que tenemos influencia?"

¡Es claro!

Pero ya han nombrado uno.

¿Qué más quieren?

Para muestra basta un botón.

Pedir más, tratándose de esos personajes, nos parece una gollería.

¿O quieren una cartería por barba?

INTERMEDIO LITERARIO

MARTINA

Hija única de cariñosos padres que la habían criado con blandura, sin un regaño ni un castigo, Martina fué la alegría del honrado hogar donde nació y creció. Cuando se puso de largo la gente empezó á decir que era bonita, y la madre, llena de inocente vanidad, se esmeró en componerla y adornarla para que resultase su hermosura virginal y fresca.

En los teatros, en los bailes, en el paseo de las tardes de invierno y de las veraniegas noches, Martina vestida al pico de las modas y con atavíos siempre finos y graciosos, gustaba y rayaba en primera línea entre las señoritas de Marinada. Alababan también su juicio, su viveza, su agrado que no era coquetismo, y su alegría tan natural como el canto en las aves. Una atmósfera de simpatía dulcificaba su vivir. Creía que todos eran buenos, porque todos le hablaban con benevolencia en los ojos y con miel en la boca. Se sentía feliz, pero se prometía para lo futuro dichas mayores, más ricas y profundas, que habían de empezar el día en que se enamorase.

Ninguno de los caballeros, que revoloteaban en torno de Martina atraídos por la juventud y la buena cara, unidas á no despreciable hacienda, mereció que la muchacha fijase en él las grandes y rientes pupilas más de un minuto. Y en ese minuto, más que las gracias y encantos del caballero, solía ver Martina sus defectillos, chancéandose luego acerca de ellos con las amigas. Chanzas inofensivas, en que las vírgenes, con malicioso candor, hacen la anatomía de sus pretendientes, obediendo á ese instinto de hostilidad que caracteriza el primer periodo sexual. Así pasaron tres ó cuatro inviernos; en Marinada empezó á susurrarse que Martina era delicada de gusto, que picaba alto, y que la sería difícil encontrar su media naranja.

Sin embargo, al aparecer en la ciudad el capitán de artillería Lorenzo Mendoza, conocióse que Martina había recibido el plomo en el pecho: era apuesto, cortés, reservado, serio, más bien un poco triste, aunque en sociedad se esforzaba por aparecer expansivo y ameno; su vestir y sus modales revelaban el hábito de un trato escogido y de un respeto asimismo que no degeneraba en fatuidad ni en afectación; sin alardear de buen mozo, era en extremo simpática su cara morena, de oscura barba y facciones expresivas; con todo esto hay más de lo necesario para sorber el seso á una niña provinciana, hasta sin pretenderlo, como en efecto no lo pretendía Mendoza al principio. Las bromas de los compañeros; la fama de *picar alto* de Martina; y también sus prendas y atractivos; su belleza en plena florecencia entonces, impulsaron á Mendoza á acercarse, á preferir su conversación y poco á poco á cortejarla. El pintor que

quisiese trazar una personificación de la dicha pudo tomar á Martina por modelo, en aquella época deliciosa, en que creía sentir que su sangre circulaba como un río de néctar y su corazón se iluminaba como ardiente rubí, en la perpétua fiesta de sus esperanzas divinas.

Al ocupar Lorenzo la silla libre al lado de la muchacha, ésta se ponía alternativamente roja y pálida; sus oídos zumbaban, brillaban sus ojos, enfiábase sus manos de emoción; y á las primeras palabras del capitán, un gozo embriagador fijaba en la boca de Martina una sonrisa como la del éxtasis.

Rara vez dejan de provocar envidia estas felicidades, y más cuando no se ocultan, como no ocultaba la suya Martina que no veía razón para esconder un sentimiento puro y legítimo. Si no fué la envidia fué la curiosidad la que escudriñó el pasado de Mendoza, como se registra una casa para encontrar un arma oculta y herir con ella. Y averiguóse sin gran esfuerzo, porque casi todo se sabe, aunque se sepa truncado y sin ilación lógicamente que Mendoza había cortado al venirse una de esas historias pasionales, borrascosas, largas, complicadas, un imposible adorado y funesto, uno de esos lazos que obligan á huir á los confines del mundo y que elásticos á la medida de la ausencia, no siempre se rompen por mucho que se estiran. Con la falta de penetración que caracteriza al vulgo, opinaban los curiosos de Marinada que Mendoza habría olvidado inmediatamente á su tirana, la cual, sobre costarle desazones y amarguras sin cuento, ni era niña ni hermosa. Al lado de aquel capullo, de aquella Martina cándida y radiante como un amanecer y que llevaba en sus lindas manos un caudal que podía echar de menos Lorenzo Mendoza?

Así y todo, almas caritativas se deleitaron en enterar de la historia vieja al padre de Martina, seguros de que él, solícito é inquieto, á su hija se lo había de contar. No se equivocaban: una noche en el paseo del terraplén, á la hora en que la salitrosa brisa del mar refresca el rostro y vigoriza el ánimo, y en que la música militar, sonora y vibrante, cubre la voz y solo permite el cuchicheo íntimo y dulce de los enamorados, Martina preguntó lealmente y Lorenzo contestó turbado y sombrío... ¿Quién se lo había dicho?... tonterías. Eran pasadas, bien pasadas; Mendoza no comprendía ni por qué las recordaba nadie, ni á santo de qué las sacaba á relucir Martina... Y ella alzando los ojos llenos de lágrimas y relucientes de pasión, sonriendo de aquel modo estático, olvidando el lugar donde se encontraban, murmuró hondamente: "No me he de casar con otro sino con V. y me parece justo saber si hay algo que lo estorbe."

Conmovido, sin darse cuenta de lo que hacía, Mendoza se inclinó, y buscando simultáneamente la mano de la muchacha y estrechándola con apretón furtivo, entre el remolino de los paseantes, que encubría tales expansiones, la murmuró al oído: "Pues no hay nada... y por mí que sea prontito..." "Te quiero."

Al acabar la frase Mendoza, Martina se volvió hacia su padre, que venía detrás, exclamando: "No estoy bien... Llévame a sentarme... agua." Pronto se repuso, porque la alegría sí puede trastornar pero rara vez hace daño; y de allí á dos semanas, la boda de Martina y de Mendoza era noticia oficial, y se sabía el encargo del equipo y galas, y se discutían los proyectos de mobiliario de los novios.

Se fijó la ceremonia para fines de Setiembre. ¿Qué falta hacía esperar? El amor que está en sazón debe cojerse, como la fruta madura. Iban llegando cajones con ropa blanca, trajes de seda, capotitas, estuches de joyas; en la sala de los padres de Martina servía de escaparate ancha mesa; amigas y amigos servían, contemplaban, aprobaban, censuraban y salían contentos, displicentes ó taciturnos, según su carácter más ó menos generoso. Martina, todas las mañanas, arrancaba triunfalmente una hoja del Calendario, cortado ya por la fecha de la boda. Qué pocas hojas faltan! Diez... ocho... una semanita no más! Este domingo es el último de soltera... Cuatro días... Mañana... Sí, mañana á las ocho; ahí están el vestido blanco, los guantes blancos, el abanico de azahar que llegó de Valencia y que embalsama toda la alcoba!

Lorenzo venía por las noches á hacer tertulia con su novia y se mostraba galán, aunque siempre grave. La víspera de la boda Martina le esperaba, como de costumbre en el gabinetito. La madre que vigilaba sus coloquios no creyó aquella noche que fuese preciso hacer centinela: ocupada en quehaceres múltiples, dejó sola á su hija. Y Martina en vez de alegrarse, sintió de pronto una pena agobiadora, inmensa, una desolación sin límites, un miedo horrible á algo que no se explicaba ni se fundaba en nada racional. Tardaba ya Mendoza. Sonó la campanilla y por instinto Martina se lanzó á la escalera. El criado le presentó una carta, que acababa de traer "el asistente del señorito."

¡Una carta! Las piernas de Martina parecían de algodón: creyó que nunca podría andar el trecho que separaba la antesala del gabinete. Se acercó á la lámpara, rompió el sobre, leyó... Antes que sus ojos la había leído su corazón, fiel zahorí. Aquellas excusas, aquellas forzadas frases de cariño, aquellas mentiras con que se pretendía paliar la infame deserción, las presentaba Martina desde una hora antes. Y los motivos de la repentina marcha, bien sabía Martina que no eran los que la carta fingía, sino otros, que no podrán decirse, pero que explicaban á la vez la marcha y la continua tristeza de su futuro...

Llamaba otra vez el abismo; resucitaba lo que sin duda no había muerto. Martina cayó desplomada en el sofá: no lloraba; gemía bajito, como quien reprime la queja de mortal dolor. Sin embargo, la misma violencia del golpe, la indignación, mil sentimientos confusos, la hicieron levantarse, tomar un fósforo, poner fuego á la carta, abrir la ventana y echar á volar las cenizas, cual si temiera que las delatasesen. Y buscando luego á sus padres, les declaró con voz firme y serena que había renunciado, por su gusto y deliberadamente, á casarse con Lorenzo Mendoza, al cual no volverían á ver más, porque salía aquella noche en el tren correo hacia Madrid.

Poseían los padres de Martina una casa de campo, no muy distante de Marinada y en ella se ocultaron con su hija, para dejar disiparse la primer polvareda de la deshecha boda. Allí pasaron el invierno y Martina parecía contenta. La hablaron de viajes á la Corte, al extranjero, rechazó la idea con disgusto. Vino la primavera y ya no pensaron en dejar la residencia campestre. Al acercarse el otro invierno preguntaron á Martina y ella pidió un

año más de soledad. La misma escena se repitió al siguiente.

Los padres empezaban á impacientarse, pues les parecía que ya era hora de que su hija volviese al mundo y se le buscara otro novio formal y cierto que borrara de su memoria lo pasado.

Mas en esto aconteció que enfermaran los viejos y con distancia de pocos días se los llevó al sepulcro, al padre una fiebre reumática y á la madre un inveterado padecimiento del corazón. Martina sola ya, de luto riguroso, negóse á recibir pésames, á admitir consuelos de amigas y se encerró más que nunca entre las paredes de su tapia. Pasaron años. En Marinada ya apenas se hablaba de Martina. Los más la creían maniática. No la trataba nadie.

Una tarde llamó al aldabón de la portada un ginetete que regía un caballo castaño. El hortelano salió á abrir y contestó la frase sacramental: la señora había salido y además no acostumbraba á admitir visitas. "Dígame Ud.—objetó el ginetete apeándose—que es D. Lorenzo Mendoza... Puede que entonces..."

A los diez minutos volvía el hortelano con respuesta negativa, terminante. Mendoza bajó la cabeza é hizo ademán de volver á montar. De pronto, arrollando al hortelano, se metió patio adentro, subió una escalera exterior tapizada de madre-selva, que daba acceso á la casa y entró en una sala oscura de vidrieras entornadas silenciosas. Oyó un grito de mujer: fué derecho á donde sonaba y tomó á Martina en brazos. No hubo palabras, todo se expresó con halagos, inarticulados sonos, caricias insensatas por parte de él, primero rechazadas débilmente, luego pagadas.

Después vinieron las excusas, los ruegos, que Mendoza hizo casi de rodillas, y ella oyó trémula, destalleada, reclinada la cabeza en el hombro del suplicante. Y siguieron las promesas, los juramentos, las protestas de enmienda y lealtad, los plazos de ventura que Mendoza desarrollaba risueño, enclavijando sus dedos en los de Martina, que no oponían resistencia.

La noche caía, la luna llena se alzaba rosada y apacible; las madre-selvas exhalaban su balsámico aroma.

Los antiguos novios eran ya amantes; la primavera se trocaba en estío y el enagenado Mendoza no echó de ver que Martina, en medio de su delirio, á veces gemía muy bajo, como el que reprime la queja de mortal dolor—como había gemido años antes, al recibir la carta de despedida.

A la mañana siguiente, cuando despertó Mendoza, no vio á Martina: la llamó á voces y no contestó nadie.

Por fin, acudieron los criados: sabían que su ama se había marchado temprano, pero ignoraban á donde...

En Marinada se supo sin asombro, á la semana, que Martina vivía reclusa como señora de piso, en un convento de Compostela.

Lo que nunca divulgó fué que adoptaría tal resolución por evitar el sonrojo de sentirse morir de felicidad en brazos de aquel.

28 de Setiembre de 1893.

Emilia Pardo Bazán.

(Prohibida la reproducción.)

Sección provincial.

Muchos individuos pertenecientes al cuerpo de carabineros que están disfrutando retiro, continúan inscritos en la Asociación humanitaria del cuerpo, y habiéndose modificado el reglamento de la institución deben tener presente que con sujeción á lo dispuesto en el artículo 28 del nuevo reglamento tienen que nombrar un encargado que pertenezca al cuerpo de carabineros y esté prestando

servicio activo en este Instituto ó depositar en la caja de la Comandancia 40 pesetas los Oficiales y diez los individuos de tropa con obligación de renovar el depósito tan luego quede reducido á diez y dos respectivamente.

El nombramiento de encargado lo harán en un pliego en la siguiente forma: "Cuerpo de Carabineros.—Comandancia de Asturias. El que suscribe, Oficial, Sargento, Cabo ó Carabinero, nombra apoderado para el abono de las cuotas de humanitaria que le correspondan á don (aquí el nombre del apoderado) Oficial, Sargento, Cabo ó Carabinero.

Dado en tal punto y con la fecha, firma y rúbrica del retirado y á continuación la diligencia siguiente: Conforme con sufrir los descuentos á que se contrae este apoderamiento. Fecha y firma del que acepta el encargo."

No pueden ser encargados más que los individuos del cuerpo de Carabineros.

Los que para el día 10 no hayan constituido el depósito ó nombrado encargado, serán dados de baja en la Asociación humanitaria.

El plazo no puede ser más breve y la noticia es de gran interés para aquellos á quienes afecta.

El Alcalde de Aller ha remitido las actas justificativas de haberse hecho el pago por D. Bonifacio Menéndez, de las fincas que han de ser expropiadas con las obras de la sección de carretera de Santa Cruz á Collanzo.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo maestro de la escuela incompleta de niños de Bayas (Castrillón), D. Desiderio Saldaña.

La Ayudantía de Marina de Avilés anuncia haber sido hallada en la mar una pieza de madera de pino, de 11,43 metros de largo, para que pase á recojerla el que se crea con derecho á ella en el término de 30 días, á contar desde el de la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial*.

En la sala de audiencia del Juzgado de primera instancia de esta capital, tendrá lugar el día 30 del corriente la subasta de varios bienes que fueron embargados.

El Juzgado de Instrucción de esta ciudad, cita y emplaza á D. Rafael Fariñas Fernández, como marido de doña María de los Angeles Márquez Hernández, para que en el término de quince días conteste á la demanda promovida por D. Nicolás Rodríguez y Fernández.

Se han recibido en este Gobierno civil cuarenta y ocho cristales de linfa vacuna, procedentes del Instituto de vacunación del Estado, para que se distribuyan entre los pueblos que los hayan reclamado.

Se ha interesado al Sr. Delegado de Hacienda la devolución á D. Cosme San Román, D. José Fernández y D. Ramón Pérez, contratistas de los cantones del Valle bajo de Peñamellera, de Pajares y de Pola de Lena, respectivamente, de las cartas de pago de los depósitos prestados en garantía del servicio.

Por el Juzgado Municipal de Cudillero se cita á los herederos de D. Joaquín López Villazón, vecino que fué de aquella villa, para que dentro del término de 30 días, á contar desde la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial*, comparezcan en dicho Juzgado para hacer uso del derecho que pueda asistirles y oponerse al expediente de información posesoria tramitado á instancia de D. Eriberto Plórez y Tuñón, para inscribir á favor de su finada esposa D.^a Antonia López y Menéndez

la posesión de varias fincas que radican en la citada villa.

En el Gobierno civil de esta provincia se han presentado las siguientes instancias:

Una de D. Ramón González Díaz, vecino de Cangas de Onís, en protesta de morosidad en la administración á fin de cubrir su responsabilidad con el registro de 20 hectáreas más que había solicitado para la mina titulada "Segunda Perla Brillante."

Y otra de D. Eladio Entralgo Florez, de Coalla (Grado), solicitando registro de 14 hectáreas para la mina de carbón que se conocerá con el nombre de "Isabel," sita en términos de Teverga.

El Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas, da cuenta á este Gobierno civil de haber remitido á la Ordenación general de Pagos después de satisfacer el importe de los mismos expedientes de expropiación de fincas que en el término de Aller fueron ocupadas con motivo de la construcción de la carretera de tercer orden de Boñar á Campo de Caso, ramal de Lillo á Santullano, de las del concejo de Onís, ocupadas en el trozo tercero de la Rebollada á Posada y de la casa-habitación de doña Jacoba García, expropiada con motivo de la construcción de la primera de las citadas carreteras.

Ha llegado á Luarca el Diputado de aquel distrito D. Ventura Olavarrieta con su distinguida familia.

Copiamos de *Las Riberas del Eo*:

"Merced á las gestiones del Diputado á Cortes por este distrito, Sr. Martínez Bengoechea, le ha sido concedida al Colegio de segunda enseñanza de San Luis, de esta villa, una biblioteca compuesta de unos 500 volúmenes de las tres secciones de Obras públicas, Instrucción pública y Agricultura, recibida ya en el referido establecimiento.

"Es una prueba más de lo mucho que el Sr. Martínez Bengoechea se interesa por sus representados y por este nuevo rasgo de su celo y actividad, es acreedor á la gratitud de los que aman la instrucción y de todo el distrito."

Está en su punto la siguiente observación de *El Ausera*, de Cangas de Onís:

"Sr. Gobernador de la provincia: "Sabemos por conducto que nos merece crédito que los tejedores del partido de Llanes y otros que ejercen su profesión en la provincia de Bilbao y en esta misma capital, entran sin que nadie les llamo la atención, en esta provincia. Como la primera se halla invadida por el cólera, no estaría de más que V. S. diese las órdenes conducentes á impedir que aquellos penetren en nuestra provincia sin sufrir el correspondiente reconocimiento, á fin de evitar en lo posible que la terrible enfermedad nos visite.

"De no hacerlo así, podría V. S. contraer una responsabilidad grandísima."

Pero debemos advertir al estimado colega que se ha establecido una inspección sanitaria en el pueblo de Bustio, por cuenta de la Diputación provincial.

Sección local.

La Comisión provincial, en sesión celebrada el día 30 de Setiembre último, adoptó entre otros los siguientes acuerdos:

Devolver al Alcalde de Villayón el recurso de alzada interpuesto por D. Juan Fernández Lanza, vecino de Valle, en dicho concejo, contra un acuerdo del Ayuntamiento, á fin de que el interesado acuda ante quien corresponda si viere convenirle.

Aprobar las cuentas remitidas por el Administrador del Correccional de esta capital de los gastos ocurridos en dicho Establecimiento durante el mes de Agosto próximo pasado, importante 740,55 pesetas.

Suspender el apremio expedido contra el Ayuntamiento de Aller, hasta que eu el próximo presupuesto adicional consigne lo necesario para el pago del resto de su débito por estancias de enfermos pobres en el Hospital, toda vez que ha pagado 5.000 por este concepto, única cantidad consignada en el presupuesto vigente.

Aprobar el acta de la subasta celebrada para el suministro de 140 pares de zapatos con destino á los asilados de ambos sexos en la Casa de Caridad de San Lázaro, y adjudicar definitivamente el remate á D. Jerónimo del Río y que dentro del plazo de quinto día formalice debidamente el contrato.

Ordenar al Alcalde de Avilés que previa la citación de las partes interesadas y con asistencia de estas se practique un reconocimiento en el local de la calle de la Ribera, núm. 9, con objeto de ver si el almacén de D. Eduardo R. Villamil se halla ó no en las condiciones que se señalan en el art. 214, caso 3.^o del Reglamento provisional de consumos de 21 de Junio de 1889.

Y aplicar la exención de hermano de soldado al mozo Antonio Con Suero, del Ayuntamiento de Cangas de Onís por haber justificado todos los extremos de la misma.

FELICITACIONES.

De *La Voz de Luarca*:

"En la causa formada á LA OPINIÓN DE ASTURIAS, diario de la capital de esta provincia, por supuestas injurias al ex-fiscal de aquella Audiencia Sr. Ferreiro, fué abusado nuestro apreciable colega. "Reciba nuestro compañero en la prensa provincial, nuestra enhorabuena que muy de veras le enviamos."

De *El Vigía*, de Avilés:

"Lo celebramos.

En el juicio por Jurados celebrado el jueves 28 ante la Sala de lo criminal de la Audiencia de Oviedo, contra D. Gerardo A. Uría, Director de LA OPINIÓN DE ASTURIAS, por supuestas injurias contra el ex-fiscal de aquella Audiencia, D. Jesús Ferreiro, mantuvo sus conclusiones el representante del ministerio fiscal considerando el hecho como constitutivo de delito y pidiendo que el tribunal del Jurado dictase veredicto de culpabilidad.

La defensa del Sr. A. Uría estaba encomendada al distinguido Letrado Sr. Rivero quien con la elocuencia que acostumbra y con irrefutables argumentos deshizo una tras otra todas las acusaciones del Sr. Garrido, en vista de lo cual y de la prueba practicada, dictó el tribunal de hecho veredicto de inculpabilidad y conforme con esto falló el tribunal de derecho absolviendo al procesado.

Con verdadera satisfacción felicitamos á nuestro compañero en la prensa por tan lisonjero resultado.

De *El Diario de Avilés*:

"Ante la sección primera de la Audiencia provincial, se vió el jueves el juicio oral por jurados contra D. Celestino Gerardo Alvarez Uría, director del colega ovetense LA OPINION DE ASTURIAS por desacato á la autoridad del fiscal del territorio D. Jesús Ferreiro y Hermda.

"Vistas las declaraciones del procesado y la brillante defensa de su abogado, señor Rivero, el jurado dictó veredicto de inculpabilidad.

"De lo que sinceramente nos alegramos."

De El Ausero, de Cangas de Onís, "Nuestro apreciable colega LA OPINION DE ASTURIAS, ha sido absuelto en la causa que por supuesto desacato á la autoridad se le formó."

Agradecemos á nuestros estimados colegas estas muestras de afecto con que nos distinguen.

En la imposibilidad de contestar particularmente á los numerosos telegramas y cartas de felicitación que hemos recibido, hacemos pública manifestación de nuestro agradecimiento á todos y cada uno de los cariñosos amigos que han tenido la atención de darnos la enhorabuena y ya saben que estamos á su disposición.

DÚPLICA

El Correo de Asturias llama á LA OPINION periódico de casa y boca, que es precisamente lo que le llamaba al colega todo el mundo. ¡Qué pillín! Pero qué ya no entra El Correo en casa de Vega de Anzo, como entraba hace poco para recoger... impresiones electorales? ¿Cómo se conoce que el Senador por Lérida está caído!

Pero no por esto dejó el colega de buscar casa en que refugiarse. Refugiase ahora en la casa fusionista, arrimándose á los pardos ó á los veraninos, según cuadre y mejor le conviene, y abre una boca que ya, ya!

Y para dar gusto á los señores, combate á la Comisión provincial sólo porque es conservadora. El Correo dice que no es fusionista, pero si llegase á serlo, era cosa de taparse los oídos por no escuchar sus desplantes.

Su imparcialidad está á la vista. Dice que la Comisión provincial no ha hecho nada respecto de la cuestión sanitaria. Y efectivamente, la Comisión provincial adoptó sobre esto los siguientes acuerdos:

En la sesión del 27 acordó:

1.º Instalar una inspección sanitaria en el pueblo de Bustio, en el concejo Llanes, como punto colindante de la provincia de Santander, designando para el cargo de facultativo de la misma al Médico de guardia del Hospital provincial D. Rafael Sarandeses con las dietas de veinte pesetas.

2.º Que al indicado facultativo acompañe como auxiliar un practicante del Hospital provincial, que designará el Director de aquel Establecimiento, señalándole las dietas de siete pesetas y media y gastos de viaje.

3.º Dar orden al propio Director para que facilite al Sr. Sarandeses, un botiquín y los desinfectantes necesarios.

4.º Autorizar al referido facultativo para que en caso preciso pueda nombrar una ó dos personas, para vigilar tanto de día como de noche el paso de los tejeros que desde la provincia de Vizcaya ú otras regresen á esta.

5.º Que de existir el barracón que con el propio objeto se levantó en Bustio el año 1885, se verifique en él la desinfección de ropas y objetos contumaces, sirviendo al propio tiempo de albergue á los vigilantes para esperar la llegada de los coches que vienen de Santander y pasan por Bustio á las doce de la noche y cuatro de la madrugada y en caso de no existir se arriende un local á propósito, ó bien se levante otra barraca.

6.º En el caso de que por cualquier circunstancia el Sr. Sarandeses tuviese que regresar á esta capital dará aviso al Decano de Beneficencia para que sea sustituido por otro de los facultativos de la misma.

7.º Se autoriza al repetido facultativo para que pueda utilizar los medios de locomoción más fáciles en caso de tener que trasladarse á otro punto del concejo de Llanes, ya porque ocurra en él algún caso de cólera, ya porque crea conveniente trasladar la inspección á un punto distinto de Bustio.

8.º Se le facilitarán impresos que sirvan de patentes á los viajeros de puntos infestados para que puedan ser vigilados en los pueblos de su residencia, á cuyo efecto se enviarán por la Inspección los oportunos avisos á los Alcaldes y

9.º Los gastos que con este motivo se ocasionen tanto de personal como de material se satisfarán con cargo al capítulo de calamidades públicas, del presupuesto vigente.

Además acordó que: existiendo en el presupuesto del corriente año económico un sobrante de 13.652 pesetas 63 céntimos, que pudieran aplicarse no solamente á los gastos de la indicada inspección, sino también á los demás que puedan exigirse otras medidas preventivas ó de otra clase que tiendan á evitar la entrada ó desarrollo del cólera en esta provincia, se solicite del Ministerio de la Gobernación la oportuna autorización para que pueda disponerse de dicho sobrante con cargo á calamidades públicas y destino exclusivo á los gastos que ocasione la defensa contra el cólera, sin perjuicio de formalizarlo en el próximo presupuesto.

¿Quiere más El Correo? ¿Qué más desea que hagan los Diputados provinciales?

¡Ah, sí! Es que si la comisión provincial fuera fusionista, tal vez haría algo más:

iría de casa en casa recomendando á la gente que solo comiese pastas italianas. ¡Y se hubiera salvado la patria!

Pero El Correo no se contenta con esto. Sinó que nos hace la siguiente pregunta:

"¿Podría decirnos el colega qué resultado tuvo la información que se abrió para averiguar quién sustrajo de un expediente la certificación de la liquidación de una carretera?"

Cualquiera que oiga esta pregunta, creerá que se trata de alguna cosa del otro jueves y sólo se trata de una informalidad de oficina. Pero si el colega tiene sobre el asunto algún escrúpulo y la pregunta lleva intención aviesa, convendría que la aclarase para que el público se convenza de lo que son los hombres de El Correo.

Tal vez tenga el colega en su Redacción quien le diga ce por be cuanto ha ocurrido en ese caso que, repetimos, no tiene más importancia que la que le pueden dar las retenciones de los pundonorosos y escrupulosísimos señores de El Correo de Asturias.

Explíquese, pues, señor Correo. Que á nosotros no nos duelen prendas y creemos que el periódico que en algo aprecia su dignidad no debe engañar al público.

Rectificando el suelto publicado en el día de ayer debemos hacer constar, bien informados de ello, que el M. I. señor Canónigo Fabricero de la Santa Iglesia Catedral dispuso: Que se diesen ceros para la procesión de la Rogativa pública á todas las Autoridades y Corporaciones invitadas, como es costumbre: que si los militares que asistieron á la función no los tomaron, no fué debido á otra cosa, sino á que, apenas había salido el Excmo. Prelado de la Capilla Mayor, se aglomeró la gente y cortada la procesión intempestiva, pero inevitablemente, los encargados de distribuir la cera no pudieron dar los cirios á los militares con la oportunidad que era de desear. Sin embargo, se los ofrecieron antes que la procesión hubiese salido del crucero, mas resentidos dichos señores por esta imprevista falta, salieron por la nave opuesta.

Debemos por nuestra parte añadir: Que si las autoridades locales, que brillaron por su ausencia en este acto religioso, hubieran mandado algunos municipales ó agentes de orden público á la Catedral, no hubiera ocurrido este incidente y se hubiera evitado al menos que la aglomeración, de gentes en las aceras y otros puntos del tránsito hiciera mudar el rumbo á la procesión.

Sabemos que la incomparable tiple señorita Pacini accedió gustosa á los deseos del Sr. Gobernador civil, que se interesa porque en el Teatro de Campoamor se celebre una función á beneficio de los desgraciados de Villacañas.

El Ayuntamiento de Gijón, acordó construir en las inmediaciones de la estación del ferrocarril del Norte, un barracón para instalar una estufa de vapor á presión, con el objeto de fumar á los viajeros.

Creemos muy acertada esta medida de precaución adoptada por el Ayuntamiento de aquella villa y no estaría de más que el nuestro la llevase también á la práctica, dadas las circunstancias que venimos atravesando.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro distinguido amigo D. Ramón Labra.

La Comisión provincial, acordó señalar para la celebración de sesiones todos los días del presente mes, excepto los festivos.

Ha sido autorizada D.ª María de la Paz Vereterra, viuda de D. Rafael González Alegre, para trasladar los restos mortales de su hijo Miguel desde el Cementerio viejo al panteón de familia que tienen en la capilla de Santa Ana (San Tirso), de esta ciudad.

El comandante de infantería Sr. Velayos, que prestaba sus servicios en el Batallón Cazadores de Habana, ha sido destinado al Regimiento de Toledo, de guarnición en Valladolid.

La compañía de ópera que actuaba en nuestro teatro ha salido para Gijón, donde dará cuatro representaciones.

El beneficio de la Srta. Pacini ha sido lucidísimo. Representó el papel de Lucia maravillosamente y entusiasmó, como siempre, al numeroso público que llenaba el teatro. Varios admiradores le obsequiaron con bonitos regalos, flores y palomas.

Cantó las carceleras de Las Hijas del Zebedo con mucha gracia y le valieron una ovación inmensa.

De doce de la mañana á las dos de la tarde se administra la vacuna precedente de la ternera en el Centro de Vacunación, situado en la calle de las Dueñas.

Del 10 al 30 ambos inclusive del corriente mes, queda abierto el pago del actual año económico, en la caja especial de primera enseñanza á los Maestros jubilados y pensionistas de esta provincia.

Los interesados que en el plazo citado no se presenten á percibir sus haberes, se reintegrará su importe á la Junta Cen-

tral de Derechos pasivos del Magisterio, como está ordenado.

Ayer fueron inscriptos en el registro civil de esta ciudad seis nacimientos.

El Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas, remitió al Sr. Gobernador civil 75 pesetas recaudadas en aquella Dependencia con destino al alivio de los desgraciados de Villacañas.

De la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública le fueron remitidas 15 y del Casino 200 con igual objeto.

En la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, están puestos al pago en el día de hoy, cheques para los individuos que á continuación se expresan:

- D. Juan Soler, 10.194,50 pesetas.
- D. Serafin Mateos, 98,95 id.
- D. Angel Vilola, 216,66 id.
- D. Eulalio Itarte, 143,75 id.
- D. Benito F. Cuevas, 148,33 id.
- D. Félix Ordóñez, 31,25 id.
- D. Ubaldo Velasco, 180,59 id.
- D. José Sierra, 30.000 id.
- D. Francisco Fernández, 16.098 id.
- D. Avelino Fernández, 7.800 id.
- D. Manuel Santiago Fernández, 7.680 idem.

- D. Leandro López, 4.656 id.
- D. Paulino Vega, 4.838 id.
- D. Julio Zanón, 1.455 id.
- D. Marcelino Alonso, 23.443 id.
- D. Gonzalo del Campo, 47.250 id.
- D. Luis Olay, 5.900,20 id.
- D. Eugenio Hernández, 246,82 id.
- D. José Sierra, 8.183,89 id.

TEATRO

En el Foyer del Teatro Campoamor se reunieron ayer por la tarde los abonados en su inmensa mayoría y por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Exigir á la Empresa que ocho días antes de abrir el abono, presente la lista de las Compañías y de los precios y el repertorio de las obras que han de ponerse en escena.

2.º Que el máximum de funciones, por semana, sea el de cinco.

3.º Que si el precio de los palcos excede de 15 pesetas diarias, por abono, abra turnos el empresario.

4.º Que el importe del abono se entregue por terceras partes, de suerte que pueda rescindirse el contrato, si la Empresa faltara á sus compromisos.

Y 5.º Que los abonados se comprometen, bajo su firma, á no asistir á las representaciones, si así lo cree conveniente la Junta Directiva cuyos acuerdos obligarán á todos.

Finalmente, se acordó nombrar una Junta que represente á los abonados y de la cual forman parte los Sres. D. Anselmo González del Valle, D. Luis Vereterra, D. José Díaz Ordoñez, D. Eduardo de Sierra, D. Mauricio de la Escosura, D. Luis Valle y D. Guillermo Sala.

Estos acuerdos han sido firmados por la inmensa mayoría de los abonados y hoy quedarán firmados por todos ó casi todos.

No podemos menos de aplaudir esta determinación que ha de evitar abusos, tanto respecto de la calidad de los artistas, como de los precios, moralidad de las obras, número de representaciones, etcétera, etc. El deseo de los abonados es favorecer las temporadas teatrales, de suerte que el empresario tenga una garantía y la tenga también el público.

No se trata de una imposición, ni menos pensarlo; sinó de impedir que se explote la afección del pueblo de Oviedo á las representaciones teatrales.

Las personas que componen la Junta directiva, cuya ilustración, formalidad y buen juicio son de todos conocidos, constituyen una garantía de acierto.

En la Administración principal de Loterías, sita en la calle de Cimadevilla, se han recibido billetes para la venta del sorteo de Navidad.

OBRA IMPORTANTE

En la librería de Martínez se han recibido para la venta ejemplares de la notabilísima obra de nuestro estimado amigo el ilustre escritor D. Damián Isern, titulada *Las formas de Gobierno ante la ciencia jurídica y los hechos*.

Es una obra utilísima, escrita con gran conocimiento del derecho político y de cuanto se ha publicado sobre tan importante materia. Su estudio es muy conveniente siempre, pero más en estos tiempos de confusión en que el brillo de la verdad es empañado por multitud de charlatanes que aprendieron en viernes cuatro errores mal traducidos del francés ó del alemán.

La obra del Sr. Isern constada de dos tomos: en el primero trata de la *Monarquía* y en el segundo de la *República*, y cada tomo cuesta cinco pesetas.

Recomendamos eficazmente su adquisición á las personas estudiosas.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Francisco de Asís fraile, Esiquio ermitaño, Hieroteo el Divino y Santa Aurea virgen.

Santos de mañana.—Santos Marcelino, Apolinar y Froilán obispos y santas Flavia y Caritina vírgenes mártires.

CULTOS

Hoy miércoles, día 4 dará principio en la iglesia de San Francisco la solemne Novena del santo patrono.

Todos los días á las diez y media habrá Misa cantada, y por la tarde á las seis Ejercicios con manifiesto, Novena y gozos con acompañamiento de órgano, terminando con la Reserva.

Los sermones están á cargo de nn R. P. Capuchino.

Sección telegráfica

Madrid, 3 (á las 9,05 n.)

El recargo que se inició ayer en el Sr. Sagasta ha disminuido, y la afección local continúa su marcha natural.

S. M. la Reina ha enviado sus Médicos de Cámara para que visiten al enfermo, habiéndose mostrado en un todo conformes con el dictamen de los Médicos de cabecera Sres. Calleja y Escolar.

Madrid, 3 (á las 9,20 n.)

Telegrafian de Melilla que los soldados de rey del Sultán pidieron parlamento al General Margallo y á las diez de la mañana se les vió estar recogiendo los muertos que quedaron en el campo.

Se reúnen las kábilas fronterizas de aquella plaza, en sentido pacífico, al parecer.

Las bajas que sufrieron los españoles ascendiendo á ochenta, según dice el Sr. López Dominguez.

Ha presentado hoy la dimisión de su cargo el Ministro plenipotenciario de España en Rusia, señor Conde de Villagonzalo.

El Ministro de Estado ha ordenado á nuestro representante en Tánger que espere órdenes para proceder en la reclamación sobre el ataque de los riffeños al fuerte de Melilla.

Madrid, 3 (á las 10,15 n.)

Se ha reunido el Consejo Supremo de Guerra y Marina para celebrar la vista de la sentencia contra Paulino Pallás.

Defendió al reo el primer teniente de caballería D. Crisanto Ruiz. El consejo se conformó con la sentencia consultada.

La ejecución de Paulino Pallás se verificará mañana en la falda del castillo de Monjuich.

Madrid, 3 (á las 10,20 n.)

En este momento termina el Consejo de Ministros.

Según la nota oficiosa que se ha facilitado á la prensa los asuntos tratados carecieron de interés, refiriéndose á la conducta observada por el Gobernador de Melilla, General Margallo.

Se acordó que la construcción de los fuertes en las posesiones africanas continúe sin interrupción, arbitrando para el objeto los recursos necesarios.

Madrid, 3 (á las 10,25 n.)

El Consejo de Ministros acordó también aprobar el expediente referente á los astilleros de la casa Veamurgia, de Cádiz.

Se concedió la Gran Cruz de Isabel la Católica al Sr. Obispo de Tereel.

Y se dió cuenta al Consejo del estado de las negociaciones entabladas con el Nuncio de Su Santidad para resolver varios asuntos.

Madrid, 3 (á las 11,10 n.)

Los círculos políticos están animadísimo.

Son muchas las noticias fantásticas que se dan y las suposiciones que se hacen respecto de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado hoy.

Se hacen comentarios caprichosos sin que nadie sepa la verdad de lo que ha pasado en el Consejo, más que lo que comunica la noticia oficiosa.

Tomasetti.

ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS
SUOBOR DE MANTOLA
Plato para hoy día 4.

Granadines á la milanese.
Pordicos estofados.
Solomillo á la perigord.
Jamón en dulce.

CURSO PREPARATORIO DE DERECHO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
SECCIÓN DE LETRAS DE 2.ª ENSEÑANZA.

Lecciones y repaso por Ignacio Olavide, Doctor graduado en Filosofía y Letras—Hotel Francés.—Oviedo.
m. j. s.

Venta

Se vende un coto minero sito en San Emeterio de Nava (Bimenes) titulado "Bibaina", de 116 hectáreas de extensión; tiene buenas capas de carbón de superior calidad. Linda con otro coto minero de D. Luis Adaro, con monte común y de particular.

Se enterarán con D. Salustiano Pardo, vecino de esta localidad, habitante Plaza de la Constitución, 13. 4-2

ULTRAMARINOS

Fruela, 9, Oviedo
Nuevamente se ha abierto al público el establecimiento de ultramarinos que en la calle de Fruela, número 9, tenía D. Enrique de Lamónja, y que por circunstancias especiales se había cerrado hace unos meses. Los nuevos dueños de este establecimiento participan á la numerosa clientela de su predecesor en particular y al público en general que, procedentes de las mejores fábricas, han recibido abundancia de artículos de primera calidad y para mejor garantía han puesto al frente al antiguo y conocido dependiente D. Francisco Tascón Rodríguez que fué dor espacio de once años de D. Victoriano Rodríguez.

MAGNESIA EFERVESCENTE
DE LA
«ESTRELLA»
Salino-refrescante, anti-ácida
purgante suave y agradable.
Frasco: 1,50 pesetas
FARMACIAS Y DROGUERIAS

VENTA

Se hace de las siguientes fincas: Una á prado y pumarada y más terreno sin cultivo con casa de ganado y otra casita, de extensión de tres hectáreas, sita en Pola de Lena. Una posesión sita en el barrio nuevo de dicha villa de Pola de Lena, compuesta de casa principal, varias casitas, cuadros y una huerta dedicada á hortaliza; linda toda la posesión, al Norte, arroyo de Parada; Saliente, carretera Nacional; Poniente, camino y Mediodía casas de Teresa Vázquez, Antonio Rodríguez y María Garrido. Los que deseen adquirirlas pueden entenderse con el Procurador de Oviedo D. Justo Fernández Rúa, en cuyo poder se hallan los títulos de propiedad.

AVISO IMPORTANTE

PARA LOS
INGENIEROS Y CAZADORES
EL CATALAN
Maestro zapatero en calzado de lujo.
Gran variedad de géneros para la temporada de invierno, todos de las primeras marcas del extranjero. Además la sin rival piel Australia que supera en todo al crupón.
NOTA.—Todo calzado que salga de mi casa, va garantizado.
SAN FRANCISCO, 12. 3-3

LA TOS-FERINA

El único remedio que la hace desaparecer es el Jarabe antiferino de BARAGAÑA

Con la primer cucharada ya disminuyen los accesos que tanto molestan á los niños.
Frasco, una peseta. Se prepara todos los días y solamente se vende en la FARMACIA de su autor.

Universidad, 20. — Oviedo
Desconfiar de las imitaciones.

Imp. LA PUBLICIDAD.—Uría, 32.—Teléfono 84

